# 

# POPULAR

AÑO XVIII

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

Director, D TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre. 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN

REAL libre á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Pedro Antolín Rojo.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda. Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, VIERNES 23 DE JULIO DE 1886.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Cristina, virgen y martir, y San Francisco Solano.

Cumpliendo la Administración de EL POPULAR con el deber de publicar la lista de los corresponsales que por más reclamaci nes que se les ha hecho no han pagado sus respectivos adeudos, á continuación es la lista de los más recalci-

» Antonio Regadera Vergara.....(Continuará)

EL CUERPO DE GUARDA-ALMACENES DE LA ARMADA.

La falta de espacio nos impidió ayer ocuparnos de la organización dada á este Cuerpo por el señor ministro de Marina, pero nuestros lectores pudieron ver por el proyecto de decreto que publicamos, que se le reglamenta dándole por consiguiente la necesaria unidad que requieren los importantes servicios que presta.

La reorganización de los arsenales llevada á cabo por el general Beranger al reformar las nuevas Ordenanzas, exigía imperiosamente garantizar con un personal idóneo é inteligente, la custodia del valioso material que la Marina de guerra tiene á su disposición en los almacenes de la Armada, y ya por la duodécima disposición transitoria de las expresadas Ordenanzas aprobadas por Real decreto de 7 de Mayo último, se establecía la necesidad de dar al Cuerpo de Guarda-almacenes una nueva organización que permita al Estado mayor garantía en este servicio, armonizada con la mayor estabilidad de los funcionarios del ramo llamados á prestarlo.

Se hacía, efectivamente indispensable, y esto revela el espíritu de previsión del señor Ministro, confiar el cargo y custodia del la marina de guerra, en los arsenales, á un personal que por su aptitud, sus conocimientos especiales y por su dilatada práctica pudiera contraer la responsabilidad necesaria que demanda la conservación de los grandes intereses puestos á su cuidado, y esto ya en parte lo había conseguido el general Beranger con la organización de los Cuerpos subalternos de la Armada, que como los maquinistas, contramaestres, condestables y practicantes, satisfacen cada cual en su esfera las necesidades de su instituto; pero determinados almacenes y algunos depósitos provisionales de diversos artefactos de la marina, quedaban como huérfanos de custodia, y á evitarlo viene el reglamento del Cuerpo de guarda-almacenes, que unificando todos estos servícios en lo relativo al cargo y custodia de los aparatos, máquinas, instrumentos y pertrechos de toda clase que se invierten en las construcciones y armamentos navales, viene como á perpetuar en unos mismos indivíduos su responsabilidad y custodia, determinando al mismo tiempo la mayor pericia de estos funcionarios, lo que facilita el manejo y distribución del

material, evitando los entorpecimientos y dilaciones perjudiciales al servicio, que son consecuencia de la mala organización y falta de idoneidad de los mismos.

Es, pues, de mucha entidad la reglamentación del cuerpo de Guarda almacenes de la Armada, y aplaudimos el elevado espíritu que ha presidido á esta reforma, inspirada en dos sanos principios: el de la procedencia, dentro de los distintos servicios del ramo, y el de la mayor estabilidad para los individuos que han de constituir el expresado cuerpo, al que tendrán acceso, mediante concurso, todos los individuos de las diversas especialidades.

Por último, el general Beranger, considerando que el Estado no debe abandonar en la más cruel indiferencia á quienes, después de haber prestado útiles y dilatados servicios, han quedado inútiles en el desempeño de sus habituales faenas, establece por razones de equidad, que puedan ingresar en el nuevo cuerpo aquellos individuos que, en campaña ó por consecuencia del penoso trabajo de los buques y arsenales, resulten inútiles para el servicio activo, pero hábiles para el de los almacenes; rasgo de generosa justicia que acredita los nobles y caballerosos sentimientos del ministro, y que la opinión recibirá de seguro con mucho agra-

Fecunda es la campaña reformista que está realizando el general Beranger en los distintos y variados servicios de la armada, y no dudamos que el país, haciendo justicia á sus patrióticos y elevados móviles, sabrá guardar imperecedera y grata memoria de su gestión eficacísima; doblemente grata, hoy que la marina española necesita para salir del estado de postración secular en que se encuentra, de caractéres viriles y tenaces, que con la vista fija en el porvenir, la conduzcan por se ros derroteros al renacimiento de aquel prestigio, poderío y grandeza que dió á España en otro tiempo tantos días de inmarcesi-

Ya no hay crisis y nos alegramos. Se ha encontrado la fórmu-

la para conjurarla. Ahora bien, aunque en el fondo todo el mundo conviene que el Sr. Montero Rios estaba decidido á abandonar el gabinete, se revestían los hechos con tales ampliaciones, se añadían ciertos y determinados detalles, que nos obliga á repetir lo que ayer indicábamos en uno de nuestros suel-

¿Ha habido en todo esto el natural deseo de informar al público de la marcha laboriosa de la crísis, ó se intentaba con las noticias esparcidas hacer una jugada

de Bolsa? Ni afirmamos lo uno ni corroboramos lo otro. La política sirve hoy para cualquier cosa. Es un modus vivendi de otra naturaleza distinta de el del Sr. Moret, pero que se asemeja en aquella en eso de favorecer á unos en perjuicio de otros.

Y lo más chusco del caso es que realidad de los hechos se separa de las

aquellos que más han propalado la noticia de la crisis por medio de la prensa, procuran quitarse el muerto de encima echando la culpa al primero que encuentran

La Iberia hace responsable de todo á El Imparcial, que es en realidad quien ha llevado la voz cantante en el asunto; El Imparcial indirectamente arroja sobre el Sr. Sagasta la culpa, cuando lo que el Sr. Sagasta ha hecho es proceder seguramente dentro de las prácticas constitucionales, y en prueba de ello véase cómo se explica el colega acerca del particular:

«Ha terminado por ahora la primera etapa de la crisis, salvo que surgiera algún nuevo incidente imprevisto, pero poco probable

El asunto, por lo mismo que ha estado reducido á incidentes de consideración meramente personal, sin referirse á mó viles políticos de alguna trascendencia, ha tenido el triste privilegio de desagradar por igual á todo el mundo.

Habría sido preferible no suscitar la cuestión y ahogar en su germen los descontentos que se han hecho oficialmente públicos con la consulta y petición á los jefes de las minorias. Pero una vez llevada la crisis por este procedimiento á los bastidores de las Cortes, todas las transacciones intentadas y cumplidas quitan fuerza á la situación y aun cierta autoridad á determinados hombres.

Porque aparece que las razones que obligaron al presidente del Consejo á sufrir una negativa de parte de las minorías debieron ser bastante poderosas y fundadas para arriesgar un paso semejante, mientras que los argumentos aducidos para evitar la crisis parcial han permanecido en el secreto de las conferencias celebradas.

Aun si se hubiera conseguido la permanencia definitiva del Sr. Montero Ríos en Fomento, donde una campaña tan brillante y fecunda viene realizando, daríamos por bien empleado el arreglo de ayer; pero como todo se reduce á dilatar por tres meses su salida del ministerio. queda la situación en cierto estado de in terinidad y con los graves inconvenientes de tener siempre abierta la puerta á la crisis, que á medida que el tiempo pasa

Hemos subrayado de intento algunas palabras á los párrafos anteriores, para que se vea con qué frescura arroja El Imparcial la culpa al Sr. Sagasta por haber consultado á los jefes de la mino-

Blondín no hubiera hecho tan difíciles ejercicios al cruzar el Niágara, pero no hay sutilezas ni habilidades cuando desde el primer momento fué el colega de la plaza de Matute el que afirmó lo de la crísis, haciéndola extensiva á los ministros de Hacienda y

Y por eso bajó la Bolsa.

Acerca del novelesco desafío del ministro de la Guerra francés, vestido y ataviado por los republicanos españoles con los caractéres de una escena caballeresca, debemos exponer la verdad, según el Temps de París, para que queden las cosas en el lugar que les corresponde.

Hé aquí el caso tal como ha sucedido:

«Refiriendo con suma minuciosidad el duelo entre el general Boulanger y el barón de Lareinty, cuida Le Temps, en el número llegado hoy, de hacer notar todas aquellas particularidades en que la

versiones que al pronto circularon por París y que acá nos trajo el telégrafo.

La leyenda del duelo queda completamente destruida por el relato verídico y fiel de lo que allí sucedió. Aquel desprendimiento en la elección de armas, aquel tiro al aire, todo aquel aparato escénico que hacia del ministro de la Guerra frances un héroe de novela, resulta ahora pura fábula.

Ya no ofrece duda que el barón de Lareinty quería bartirse á espada, y el general Boulanger eligió la pistola. Tampoco es dudoso que el general disparó sobre su adversario, casi al mismo tiempo que disparaba éste, si no antes. Pero la pistola falló, y no salió el tiro.

Mr. de Lareinty se adelantó entonces hácia el ministro de la Guerra, diciéndole en tono muy seco.

-General: ¿por qué no habeis disparado contra mí?

-Señor barón, -le respondió el general Boulanger; - nunca os hubiera hecho una ofensa semejante, Ved mi pistola.

Este hecho lo consigna explícitamen te el acta de desafío firmada por cuatro

Y ahora, léase el sustancioso comentario con que Le Temps pone fin á su

«Es de creer, dice el diario parisiense, que los testigos del ministro dirían, sin entrar en explicaciones, que el general Boulanger no había disparado sobre su adversario. De esto, sin duda, dedujeron sus amigos, con una ligereza disculpable en casos tales, que había tirado al

Y así se ha creado la leyenda, que al cabo viene á resultar en contra del mis mo que era objeto de ella: útil lección para sus admiradores, para él propio y para todo el mundo, nosotros inclusive.»

Resulta de lo expuesto que el general Boulanger ni ha sido un héroe ni un imitador de los héroes de novela, sino un republicano valgar, ensalzado por las turbas parisienses para halagar las pa siones de los radicales.

Leemos en El Imparcial:

«Los telégramas recibidos ayer en el ministerio de Marina dicen que para el día 28 del actual estarán reparadas las averías que hace poco sufrió la fragata

Dicho buque continuará su viaje el 29, siempre que las prue practicarse den resultado satisfactorio.»

En nuestro número del martes anunciamos, sobre poco más ó me nos, lo que hoy dice el colega á sus lectores, pero con una diferencia notable. Esto es, que la Blanca no continuará su viaje se gún el itinerario que tenía marcado, sino que lejos de penetrar en el Báltico descenderá por el mar del Norte, visitando algunos puertos de Holanda y Bélgica para venir á parar al Ferrol.

Creíamos que el colega estaría mejor informado.

Hé aquí cómo La Iberia, mal hnmorada sin duda, pero con una lógica que por esta vez no tiene vuelta de hoja, carga sobre El Imparcial la responsabilidad de los noticias y rumores de la pasada crisis.

Dice así: «Todos estos rumores, que en los últimos días han producido cierta alarma en los círculos políticos, han sido principalmente originados por sueltos y noticias de El Imparcial; que no han tenido el fundamento y la exactitud que suelen tener generalmente las noticias é informes del importante diario de la ma-

Es decir, que el colega de la plazuela de Matute, queda des-

autorizado por completo, y con

Comentando un colega la adulteración de multitud de artículos de producción extranjera dice asi:

«¿No habría medios de evitar que se tiendan tantos lazos á la salud pública? Hace pocos días que un celoso teniente alcalde de Madrid imponía correctivos á los dueños de algunas tabernas donde se encontraron vinos compuestos. Lo mismo pudiera hacerse con los fraudes extranjeros, aplicándoles en los casos necesarios los mismos procedimientos que en nombre de la higiene y de la salubridad pública se aplican á los productos españoles adulterados, cuando los laboratorios demuestran sus nocivas condiciones.»

¡Que si no habría medios para evitar tantos perjuícios! Los hay dentro de las Ordenanzas municipales y en los reglamentos de Aduanas, pero... Los peros no han sido nunca buenos, más abundan mucho. Y ahí está el mal.

Otro varapalo dado á El Imparcial por haberse metido á hacer extensiva la crísis al ministro de Hacienda.

Quien lo dá es La Correspondencia:

«Los amigos más íntimos del señor Camacho rechazan hasta con indignación la idea de que el ministro de Hacienda haya influido con nadie para que se diga ó se suponga que busca pretextos para dejar el poder, por serle pesada la carga de dirigir la Hacienda, cediendo al ruego del Sr. Sagasta y por un impulso sólo de patriotismo. El Sr. Camacho se muestra más fuerte que nunca para sobrellevar la carga que ha echado sobre sus hombros, y solamente se resistiría á continuar en su puesto si se desaprobara, lo que no es de temer ni de imaginar, algunos de los proyectos especiales que ha sometido á las Cortes.»

De esto á decir que se ha pretendido llevar la alarma á la Bolsa hay el canto de una uña.

Como todo lo que redunda en favor del vecindario de Madrid, es para nosotros objeto de alabanza, no podemos menos de aplaudir la siguiente medida:
«El Sr. Abascal ha celebrado una

conferencia con el gobernador civil, en la que se han puesto de acuerdo dichas autoridades para que en lo sucesivo, los guardias de orden público y municipales atiendan mútuamente en los servicios de unos y otros, procurándose de esta manera que la vigilancia sea mucho mayor en beneficio del público.

Esta medida, que es digna de aplauso, hará que ciertas zonas de la capital que se encontraban algún tanto abandonadas por falta de personal, se encuentren mucho más vigiladas.

A este efecto hoy se pondrán de acuerdo para hacer la distribución de la fuerza el visitador general de policía urbana y el coronel jefe de orden público.»

Así pueden acaso evitarse crímenes como el de los Cuatro Ca-

Pero es menester hacer más, mucho más.

Dice un periódico:

«Recuerda El Resumen que sólo se han solicitado en España tres autorizaciones para plantear los presupuestos generales del Estado. La una por el senor Bravo Murillo; otra por el Sr. Sánchez Ocaña; la tercera, en el año 1863, por el Sr. Sierra.

Al jefe del partido fusionista le corresponde el honor de haber solicitado la

Lo cual prueba que no es un precedente nuevo.

### Madrid 23 de Julio de 1886.

### Centros Oficiales,

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro para que presente de nuevo en las Cortes el proyecto de ley del Gobierno general de la isla de Cuba de

Gobernación. — Real orden mandando proceder á la celebración de subasta para establecer y explotar una red telefónica en Sevilla, con arreglo al plan de condiciones que se expresa.

- Otra resolviendo que es inadmisible la demanda presentada por D. Pablo Llo. rach, solicitando autorización para construir un establecimiento frenopático en Rubinat y más que expresa.

Otra confirmatoria de la suspensión del alcalde de Navarredonda, decretada por el gobernador civil de la provincia de Madrid.

### SENADO.

Con una soledad espantosa y un calor mucho más espantoso todavía, se abrió la sesión, y se leyó y aprobó el acta de

El señor conde de Pallarés presentó una proposición, que fué tomada en consideración, para la construcción de una carretera en la provircia de Lugo: el Sr. García pidió que constase su voto con el de la mayoría en la votación del proyecto de cajas especiales; el señor Hernández Iglesias rogó al ministro de Fomento que manifestase si estaba dispuesto á poner cortapisas á la construcción de carreteras y ferrocarriles pe didos por los representantes de las loca lidades determinadas, y le contestó el Sr. Montero Ríos diciendo, que tiene en estudio y se propone llevar en breve á la sanción de las Cámaras, un proyecto revisando la ley sobre carreteras, pero en lo que respecta á la pregunta hecha por el Sr. Hernández Iglesias dice, que no puede hacer más que atenerse á lo que la vigente ley preceptúa.

El señor conde de Pallarés usó de la palabra por creer que al hacer su pregunta al señor ministro, el Sr. Hernández Iglesias á continuación de haber presentado él un proyecto de ley había alguna alusión en parte, y después de haber hecho consultar los señores Montero Ríos y Fernández Iglesias que no había relación ni alusión ninguna, quedó terminado este incidente, y después de unir su ruego el señor Gallostra al del Sr. Fernández Iglesias se pasó á la orden del día dán dose lectura al dictámen sobre los presupuestos de Puerto-Rico.

El señor Ruiz Gómez consumió el primer turno en contra combatiendo la centralización de la política que hace considerar á las provincias como auxiliares de la metrópoli.

Hizo un estudio detenido de la riqueza de Puerto Rico para deducir que se la exige mucha más tribulación de la que en justicia le corresponde.

Terminó su discurso hablando de la esportación y de la acuñación de la moneda y haciendo un minucioso y entusiasta

elogio de las ideas librecambistas. El señor ministro de Ultramar con-

testó al Sr. Ruíz Gómez. Unas veces, decía, me parece el señor Ruíz Gómez un librecambista teóri las cuestiones peninsulares y ultramarinas, y otras veo á su señoría, con gran aplauso mío, hecho un hombre práctico excelente.

En el discurso de hoy ha incurrido el Sr. Ruíz Gómez en las exageraciones utópicas á que le conducen las teorías exageradas del libre cambio.

Dijo que se colocara el Sr. Ruíz Gómez en su lugar y comprendería las dificultades que le rodean.

El señor ministro insistió mucho en su argumentación de que no deben llevarse las cuestiones de Ultramar al terreno del libre cambio ni del proteccionismo; que este problema, si puede resolverse aquí, no es tan facil con relación á las Antillas, donde se puede llegar á una autonomía encubierta.

Los productos de aquellos países privilegiados están á salvo sin necesidad de recurrir á los extremos que indica su se-

No veo tampoco los peligros que se ñala su señoría con relación á la acuñación de la plata, pues la cantidad que se gana con el 33 por 100 de provecho que produce su acuñación es muy insignificante.

El orador terminó rogando á la Cámara que apruebe sus presupuestos. El Sr. RUIZ GOMEZ rectificó di

ciendo: Yo no pido á su señoría que reforme su proyecto; ya sé yo que no tiene tiempo para ello, dice el Sr. Ruiz Gómez; lo señoría para que modifique su tendencia centralizadora.

El señor ministro de Ultramar rectificó manifestando que no hay que pensar en nada què se aproxime á la independencia de las Antillas.

Rectificó de nuevo muy brevemente el Sr. Ruiz Gómez.

El Sr. Mosquera, presidente de la comisión que ha informado en el proyecto, pronunció breves palabras por cortesía hácia el Sr. Ruiz Gómez.

Se pusieron á votación por secciones los presupuestos, en vista de que no había nadie que tuviese pedida la palabra en contra, fueron aprobados.

Declarada urgente su aprobación definitiva á propuesta de la presidencia, así se votó, y lo mismo los proyectos de Cajas especiales y fuerzas navales.

Se suspendió el orden del día, en el cual figuran el proyecto fijando las fuerzas del ejército permanente para 1886 87, por encontrarse el señor ministro de la Guerra ocupado en la otra Cámara.

Leido un nuevo dictámen sobre el ferrocarril de Santiago á Betanzos y varios asuntos del despacho ordinario, se levantó la sesión.

INTERPELACIÓN SOBRE CUESTIONES MILITARES Y MODUS VIVENDI.

La discusión del modus vivendi ha quedado relegada á segundo término con la interpelación sobre asuntos militares del Sr. Portuondo, que animó algo al

El discurso del Sr. Portuondo fué, como todos los suyos, un discurso lleno de acriminaciones y de exclamaciones que salían á fuertes gritos y como á empellones de su boca.

Después de estudiar las condiciones higiénicas en que vive el soldado, y de impugnar la ley de destinos á los sargentos, dijo que la organización del Estado Mayor es imcompleta, porque está cerrada á la mayor parte de los indiví duos, en lugar de haber, como ya hay en muchas naciones, una escuela de altos estudios militares donde pudieran acudir todos los oficiales que se sintieran con aliento para resolver los grandes problemas del ejército.

Dice que el militarismo no le provocan los que sufren y los que se quejan, sino los que constante y sistemáticamente hacen sufrir y padecer á los militares.

Respecto á la parte política, ataca fuertemente al Gobierno, acusándole de coartar la libertad del diputado militar. La primera reforma que reclama el ejército es la de la ley constitutiva, de manera que no sean las altas gerarquías

las que lo resuelvan todo. Censura fuertemente el proyecto de división territorial militar, y encuentra defectuosísimo el armamento, compara -

do con el de otras naciones. Hace consideraciones importantes respecto á lo que cuesta la burocracia mili tar, diciendo que alcanza á una cifra de 55 millones, en tanto que el verdadero

ejército sólo cuesta 9. El Sr. Jovellar contesta al Sr. Portuondo diciendo que no es cierto esté tan mal tratado el soldado, ni que sea la mortalidad mayor que en otras naciones, y desafía al Sr. Portuondo á que pre-

sente estadísticas que lo prueben. Dice que el soldado tiene sus prendas adecuadas para invierno y verano, y afirdo para la instrucción del ejército.

Defiende la organización del Estado Mayor y dice que la censura hecha por el Sr. Portuondo por haber suprimido las gratificaciones al profesorado, es injusta; pues en ninguna nación de Europa hay establecido plan de gratificacio-

Después de contradecir los principales puntos del discurso del Sr. Portuondo, termina diciendo que, suponiendo que el ejército tenga todos los defectos que el señor Portuondo indicaba, hay mucha diferencia entre el ejército actual y el de cierta época, hace algunos años, que no era ejército, sino turba.

El Sr. Laserna hace uso de la palabra para defender también los intereses del ejército, y pronuncia un breve discurso combatiendo las ideas expresadas por el Sr. Portuondo.

Se suspende esta discusión, y se entra por fin con la discusión sobre el modns vivendi, usando de la palabra el senor Sánchez Bedoya en contra del artículo primero del proyecto.

Demuestra que en esta tierra somos poco aficionados de lo práctico y muy amigos de lo novelesco.

Califica de fantástico el libre cambio del Sr. Moret, impracticable en España. Habla del Congreso Mercantil y del Vinícola especialmente, diciendo que á raiz de cada tratado parece como que quiere crearse atmósfera ficticia con es tos Congresos, que no son expresión del

los convierten en parodias parlamenta-

Añade que es muy discutible el derecho de los gobiernos á enviar representantes suyos á estos Congresos.

Entra á estudiar á fondo la cuestión, examinando bajo todos sus aspectos el convenio, comenzando por la industria de ferretería y la vinícola.

Afirma que, al verificar el gobierno liberal en 1881 el tratado con Francia, cambió las condiciones favorables para tratar con Inglaterra.

Dice que el día que Inglaterra rebaje su escala alcohólica inferior, todas las ventajas serán para Francia, y que Es-paña no habrá conseguido nada otorgando á Inglaterra el tratado de nación más favorecida

En nombre de la comisión le contesta el Sr, Valle, que hace notar la amplitud de las observaciones del Sr. Sánchez Bedoya respecto al tratado en general, sin impugnar el artículo que se discutía.

Después del Sr. Valle se levantó el Sr. Moret, quien recogió y contestó con elocuencia y demostrando un conocimiento completo de la materia, algunas observaciones hechas el día anterior por el señor duque de Almodóvar respecto á la industria alcohólica, y otras del Sr. Sánchez Bedoya acerca del plazo fijado para la terminación del modus.

### SOLUCION DE LA CRISIS.

Como esperábamos, la crísis se ha resuelto sin que haya cambio ministerial y continuando los mismos ministros al frente de sus respectivos departamentos.

Todo el mundo esperaba la solución en el Consejo que debía celebrarse á las nueve de la noche en la Presidencia, pero á última hora se supo que el Consejo quedeba aplazado á consecuencia de una larga conferencia que habían celebrado en el Senado los señores Sagasta y Mon-

Las impresiones que de esa conferen-cia tenemos, coinciden con las de toda la prensa, y son que el Sr. Sagasta excitó reiteradamente al Sr. Montero Ríos á que continuara en el gabinete, haciéndole una detallada exposición de las dificultades é inconvenientes que á la marcha del Gobierno se ofrecían con su sa-

El Sr. Montero, teniendo en cuenta el valor de las razones aducidas por el presidente del Consejo, manifestó hallarse dispuesto por su parte á obviar aquellas dificultades siempre que quedara el ministerio tal cual hoy está constituido; pero que desde el momento en que saliera un solo ministro, como ya la crisis no dependía de él, recobraría su libertad de acción para retirarse.

Todo esto, añadió el Sr. Montero, en el supuesto de que las reformas contenidas en el presupuesto de Fomento han de discutirse en plazo breve, para le que las Cortes podrían reunirse en la segunda quincena de Octubre.

Accedió á esta indicación el Sr. Sa gasta, y este fué el resultado de la conferencia además de aplazar para hoy el Consejo de ministros anunciado para

En la entrevista no se decidió la forma en que se han de discutir las reformas, si los presupuestos en total ó las leyes especiales de Fomento con las de enseñanza.

partes, el Sr. Montero Ríos continuará en el ministerio hasta Noviembre, en cuya fecha se haría la división de minis -

La crísis ha quedado, pues, conjurada, pues no hay que temer, como supone algún colega que sin duda deseaba que no tuviese solución favorable la crísis, que sea suscitada p r ningún otro ministro, pues en realidad y hablando con absoluta imparcialidad, hoy no hay motivo lógico para ella.

# NOTICIAS GENERALES

En Melilla ha ocurrido un sangriento suceso del que nos dan cuenta los perió. dicos últimamente recibidos.

Parece que el capitán del vapor francés Rozain pidió auxilio al gobernador de Melilla para sofocar una insurrección de 120 pasajeros marroquíes que iban á bordo de dicho buque.

En vista de esto, el gobernador mandó un bote armado, con un intérprete; pero los insurrectos los recibieron á tiros, hiriendo á tres de las personas que lo tri pulaban. El resto de los tripulantes y el intérprete fueron maltratados, por cuyo motivo la tripulación del bote hizo fuego v mató á un moro.

A consecuencia del carácter y de las proporciones que llegó á tomar el conflicto, el gobernador de la plaza ordenó que se armaran todos los botes de la marina, al frente de los cuales se puso, loque yo hago es llamar la atención de su | país, porque los oradores librecambistas | grando sofocar á los sublevados.

Poco después, los insurrectos fueron conducidos á Melilla, donde se instruye contra ellos la correspondiente sumaria.

Los diputados catalanes se han reu nido con objeto de recordar la línea de conducta que han de seguir al votarse el modus vivendi.

Los señores Nicolau, Groizard, Ferratges, Calleja, Orozco, Fabra (D. Camilo), Palmerola, Maluquer, Pons, Ballester, Marín, Marcet, Vilaseca, Cabe zas, Camp, Roger, Rosell y Rocafort, han declarado que tomarían parte en la votación, el Sr. Groizard declaró además que votaría en pro.

Los señores Torres y Cañellas se reservaron su libertad de acción, y los senores Soler y Plá, marqués de Aguilar y algún otro, manifestaron que se abs-

En un camino próximo á Lanjarón (Granada) ha sido hallado muerto el cochero del señor marqués del Salar.

Reconocido el cadáver, se le han en contrado varias heridas, casi todas mortales y de arma blanca.

La Guardia civil ha logrado capturar al autor del crimen, conocido por el apodo de Talento, el cual se halla convicto y confeso á disposición del juzgado.

El alcalde de Tibi (Alicante), ha sorprendido en una fábrica de papel de aquel término municipal, una falsifica ción de envolturas para cajetillas de tabaco picado, iguales á las de las fábricas del Estado. El dueño, los dependientes y el cuerpo del delito han sido puestos á disposición de los tribunales.

La policía tuvo conocimiento de que se habían sustraido tres cartas que con letras por valor de 18.000 pesetas, 23.600 y 500, respectivamente, venían dirigidas á otras tantas personas de

Los autores del hecho parece que han presentado ya letras á diferentes comer-

La administración subalterna de Granollers ha sido objeto de una visita de importancia, girada por un delegado de la principal, que cerró y selló la oficina y almacén.

Dice un colega que los diputados de la minoría conservadora que se encuentran en Madrid, han recibido orden del Sr. Cánovas de no ausentarse hasta consignar su voto en contra del modus vi-

Bajo la presidencia del Sr. Sánchez Román, ha celebrado sesión el Consejo de Instrucción pública.

Se discutió el proyecto del nuevo reglamento del cuerpo de archiveros, biblio tecarios y anticuarios.

En vista de lo avanzado de la hora, quedaron sobre la mesa varios expedientes relativos á concurso de cátedras.

La Agencia Fabranos anuncia que don Carlos de Borbón tiene intención de pa sar el invierno en Frohsdorff, en cuyo punto debe ya encontrarse si es cierto lo que dice un colega de que D. Ramón Nocedal se encontraba hace dos días en aquel punto al lado de D. Carlos, y añadiendo que esta conferencia ratificaría la jefatura del partido á favor del Sr. Cavero, general carlista, que ya viene ejer ciéndola de hecho.

Nueva enfermedad en las vides -En el Mediodía de Francia se ven atacadas las vides por una enfermedad llamada pourridie, debida al mycoderma parasitario denominado «Dematopnora neca trix», que aniquila las cepas Desarró llase aquella enfermedad en los terrenos húmedos, y hasta ahora no se conoce más remedio que el saneamiento del terreno, acompañado de la extracción de las cepas invadidas.

Ha aumentado con 200 pesetas el Ayuntamienlo de Pozoblanco el sueldo

del maestro de la escuela de adultos. Cuando tantos pueblos disminuyen el haber de los maestros, se debe consignar el nombre de los que le aumentan.

Dentro de breves días se procederá en Barcelona á la construcción de una Carcel Modelo, que será emplazada detrás de los cuarteles de la Ciudadela.

Ha quedado establecida la comunica ción telefónica entre la Granja y Madrid, llegando los sonidos tan clara y distintamente, á esta distancia de 90 kilómetros, como si los interlocutores no estuvieran separados más que por algunos pasos.

El sistema usado por los telegrafistas

para establecer esta comunicación, es el Rysselberghe; de modo que el telégrafo y el teléfono funcionan á la vez por un

solo conductor. Reciba el Cuerpo de Telégrafos nuestra cordial enhorabuena.

En el espacio de diez días han muerto en Argel unos setenta camellos ata cados de hidrofobia.

Sospéchase que serían mordidos por chacales, que abundan mucho en aquel país y que son muy propensos á contraer tan terrible enfermedad.

El comité de Bostón, organizado para recoger fondos en pro del Parlamento irlandés, ha terminado sus operaciones, habiendo colectado 22 920 pesos, que han sido remitidos á M. Parnell, por conducto de la Liga Nacional.

La Sociedad Colombina Onubense ha acordado solemnizar el aniversario de la salida de Colón del puerto de Palos con solemnes fiestas, que se celebrarán los días 2, 3 y 4 del próximo mes de

Un violento incendio ha destruido en Bailén una casa de la calle de Barrera, siendo salvados sus vecinos de las llamas por beneméritos individuos de la Guar-

No ocurrió desgracia alguna.

Las sesiones del Congreso han autorizado la lectura de la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º Las redes telefónicas se instalarán y explotarán por el Estado, valiéndose para elle de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos.

Art. 2.º Podrá concederse por el ministro de la Gobernación la instalación de líneas telefónicas entre dos particulares ó dependencias de un mismo dueño. en aquellas localidades donde no exista red del Estado; pero con la obligación de enlazar con ella tan pronto como fuese establecida.

Art 3.º Dentro del improrrogable plazo de dos meses, contados desde la promulgación de esta ley, el Estado se incautará y explotará las redes telefónicas concedidas á empresas ó á particula res, en virtud del real decreto de 13 de Junio último, satisfaciendo por cada línea y estación de abonado, con todo su material y el correspondiente á la central y sucursales, 460 pesetas, más el 5 por 100 de la suma total en concepto de

indemnización. Art. 4.º El ministro de la Gobernación queda autorizado para dictar todas las disposiciones necesarias que exija el

exacto cumplimiento de esta ley.
Palacio del Congreso 10 de Julio de 1886.—Francisco Gorostidi.

En algunos de los viñedos del término municipal de Churriana, próximo á Torremolinos, ha aparecido la filoxera.

Serían las ocho de la mañana del domingo cuando se sintieron dos tiros en la plaza de la Constitución de Alozaina (Málaga), viéndose caer al desgraciado Pedro Dueñas, el cual murió instantá neamente á consecuencia de dos balazos.

Dícese que la cuestión ocurrió dentro de la casa de un conocido comerciante, á causa de una cuenta que el interfecto tenía con D. Antonio Almagro.

También resultó herido el padre del Sr. Almagro. Parece que éste se encuentra detenido.

El comercio de Badajoz en masa cerró el martes por la mañana las tiendas en son de protesta contra los abusos cometidos por la fuerza de carabineros. que, con pretexto de practicar registros en busca de contrabando, cometió, según se dice, varios allanamientos de morada.

En Novelda se ha entablado querella criminal contra una de las personas más importantes de la población, por supuesto atropello de una niña de trece años. que tenía como niñera al servicio de sus

Con seguridad se votará en el Congress en la sesión, en esta misma semana. el modus vivendi, y fracasado el proyecto de empréstito provincial y no habien do asuntos de carácter urgente por despachar, se tiene por evidente que en su día se suspenderán las sesiones de esta Cámara con la fórmula de «Se avisará á domicilio», pues para ese día se habrá aprobado el presupuesto de Cuba.

Como éste pasará en el Senado sin discusión, ó la tendrá muy ligera, excusado es decir que estamos en vísperas de terminar el período de la actual legisla-

MARINA.—Procedente de Tolón ha ! fondeado en Cartagena el torpedero francés núm. 70, con 17 indivíduos de dotación al mando del teniente de navío Mr. Coirence.

-El cañonero Paz fondeó á las tres de la tarde de ayer en la rada de Este pona, saliendo pocos momentos después en dirección á poniente.

-Ha salido de Málaga, con objeto de verificar crucero en las costas el cañone. ro Pelicano.

Reina gran pánico entre los comerciantes de Alejandría, porque se proyec ta hacer un puerto en Damietta.

Una numerosa comisión se ha presen tado al Khedive pidiendo que no dé su aprobación al proyecto. El Khedive ha contestado que su interés está en promover la prosperidad de Alejandría, añadiendo que nada se decidiría hasta después de bien examinado el proyecto; pero que entre tanto deseaba que se con tinuara la construcción de los nuevos edificios que se levantan, para impedir que cundiera la miseria entre la clase obcer a

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

#### El general Boulanger v los republicanos franceses

PARIS 21.-Las demostraciones de que es objeto el general Boulanger son muy celebradas no solo de los radicales, a cuyo grupo pertenece el general, sino hasta por los oportunistas, los cuales dicen que dichas demostraciones son obra de todos los republicanos, que ven en el ministro de la Guerra al verdadero campeón de la república.

Los monárquicos se duelen de la ten dencia que se advierte de algún tiempo acá de introducir la política en el ejér-

### La revolución de Chicago.

PARIS 21 .- El Diario de los Debates dice hoy que la causa que se sigue á los anaquistas de Chicago demostrará la existencia en aquella capital, antes de los sucesos tumultuosos ocurridos allí. de una vasta conspiración revolucionaria, que tenía muchas ramificaciones.

#### El coude de Bismarck y el de Hatzfeld.

VIENA 21. - Algunos periódicos anuncian que el conde Herberto de Bismarek, hijo del gran canciller, será nombrado probablemente embajador de Alemania en Londres y el conde de Hatzfeld en París.

## El cólera.

ROMA 21.--Las últimas noticias del cólera son las siguientes: Venecia, dos casos y dos defunciones; ocho y dos, en Codigoro, ocho y cinco en Brindis; 16 y tres en Francavilla; siete y tres en La tiano; tres y dos, en Trenle; uno y uno, en Ostuni, una defunción en San Donacio, dos en San Vito y una en Oria.

### Don Carlos de Frohsdorff, VIENA 22. - Algunos periódicos

anuncian que don Carlos tiene intención de pasar el inviorno en Frohsdorff.

La duquesa de Alencon, PARIS 22.-La duquesa de Alencón está fuera de peligro.

#### Una tempestad en Inglaterra.

LONDRES 22 .- Ayer por la tarde se desencadenó una violentísima tempestad en Inglaterra, particularmente en Soutliport y Liverpool, causando daños de importancia.

Folletin.

IRENE.

NOVELA ORIGINAL

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

(CONTINUACION).

netizando á los perros cuando no tenía criaturas á propósito que se le presentasen á sus esperiencias.

Un día ví á Gnadalupe en el jardín y la pregunté si estaba mejor su madre.

-¡Ah! Gracias á usted, señorita,-me contestó con acento de viva gratitud, ha recobrado su salud. El señorito Luis la curó y no ha querido recibir honorarios ningunos; sólo me exige que me deje magnetizar arguna vez.

—¡Pues cómo es eso? ¡Tú vas á

#### Elecciones de consejeros generales en Francia.

PARIS 22. -Los principales perió dicos republicanos insisten en que las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) tendrán ahora un ca racter eminentemente político, y que, por lo tanto, conviene que todos los partidarios de las instituciones vigentes den pruebas de disciplina y de la mayor

El número de diputados provinciales que se deben reelegir en 1.º de Agosto, es de 1.500, y de 1.800 el de consejeros de distrito, lo cual hace un total de 3.300 elecciones,

Resulta, pues, que después de las elecciones legislativas generales es la más importante manifestación electoral que puede hacer Francia en el intervalo

de dos legislaturas. Que estas elecciones tendrán un caracter político, no cabe duda; basta, en efecto, tener en cuenta que los consejeros generales y los de distrito son electores senatoriales de derecho propio, y por lo tanto, tienen un verdadero mandato político.

La renovación de consejeros será la sexta que se verifica desde el establecimiento de la república en Francia.

#### Los recursos de los principes.

PARIS 22.-El Consejo de Estado se ocupará en breve de los recursos en tablados ante este alto Cuerpo por los príncipes á quienes se ha privado de sus empleos militares.

Créese que respecto de los que han adquirido sus ascensos de una manera irregular el Consejo no desaprobará el proceder del gobierno, pero falta saber cuál será su acuerdo tocante al principe Rolando Bonaparte, que entró en el colegio militar y ha ascendido como los de más oficiales, sin deber ninguna gracia

#### Las manifestaciones de Marsella.

PARIS 22.-Anoche no se repitieron en Marsella las manifestaciones antimonárquicas, reinando completa tranqui-

#### La situación rentística de Francia.

PARIS 22.-El ministro de Hacienda ha dado hoy á luz una Memoria de la cual resulta que mejora la situación rentística de Francia.

Dice que la disminución de los ingresos y de los créditos supletorios ha sido parcialmente compensada con la anulación de varios créditos.

Añade que el pago del primer plazo del empréstito se ha operado fácilmente; que la Deuda flotante se reduce de una manera sensible y que la abundancia del Tesoro permite el pago anticipado de las obligaciones que vencen en Setiembre próximo.

## Los tres imperios.

WIENA 22 - El archiduque de Austria, Carlos Luis, que visitó recientemente al principe imperial de Alemania, irá en breve á visitar al czar de Rusia en Peterhof.

Se atribuye grande importancia política á este viaje.

En los círculos diplomáticos se afirma que las relaciones entre las Cortes de Viena y San Petersburgo son en extre-

El ministro ruso Giers llegará á Francesbad el 23 del corriente, dirigiéndose después á Kissingen, con objeto de cele brar una entrevista con el príncipe de

Esta entrevista contribuirá regular-

mente á estrechar las relaciones entre Alemania y Rusia y á afianzar la inteli cia que de algún tiempo á esta parte existe entre los grandes imperios.

Se supone que además de las cuestiones de carácter internacional se tratará del empleo demedidas colectivas para contrarrestar el movimiento socialista.

CONGRESO.

Sesión de la mañana del día 23 de Julio de 1886.

Abierta la sesión á las ocho v media. bajo la presidencia del Sr. Martos, se dió lectura al acta de la anterior que fué

Entrándose de lleno en la orden del día, el Sr. Figueroa consumió el tercer turno en contra de los presupuestos de

Empieza diciendo que ni él ni sus companeros combatirían el presupuesto que ha presentado el Sr. Gamazo, porque es sin disputa uno de los mejores que se ha presentado, pero tienen el deber de combatirle, porque es deficiente para llenar las necesidades de Cuba.

Examina todas las partidas del presupuesto para dedicar la tésis sustentada en su exordio de que es deficiente el presupuesto para todo lo que necesita

Habla de la inmigración, y dice que Cuba necesita algo más que eso, pues está ya bastante poblada; lo que necesi ta es que se dé vida y animación al tra bajo, á la industria y al comercio, que son las principales fuentes de riqueza y que se las saque de la postración en que viven en aquella isla

Dice que la Deuda obedece á otra cosa que al lucro de determinadas personas. Hablando de la guerra, dijo que no comprendía cómo tenía que pagar la deuda de su guerra, y la guerra de los

carlistas y republicanos la pagó la nación. Dice que no pueden los autonomistas aceptar ese presupuesto, porque tiene un vicio de origen que es el empréstito que ha hecho el ministro de Ultramar.

Dice que no puede soportar Cuba el presupuesto de gastos porque es excesi vo y por el mal estado de la isla, pues la miseria que antes amenazaba á las clases proletarias amenaza hoy á las clases ricas, pues están agotados todos los veneros de riqueza.

Declara que las industrias tabaquera y azucarera están amenazadas de muerte por la competencia que tienen que sufrir con la de los Estados Unidos.

Pide la separación económica de las Antillas, y que se rebajen las pesadas cargas que pesan sobre Cuba, ya que ésta está pagando la deuda de la guerra.

Dice que se abusa mucho de la frase la integridad de la patria para defender los actos de los ministros.

Lee algunos párrafos de un discurso del Sr. Villanueva para demostrar que ese señor dijo en tiempos de los conservadores lo mismo que él respecto del pago de la deuda de la guerra.

El Sr. Verges, de la comisión, contes tó brevemente defendiendo la asimila-

ción y atacando la autonomía. El Sr. Villanueva contestó á la alu síón que le había hecho el Sr. Figue roa, y después de breves frases del senor Portuondo, defendiendo la libertad de comercio, el Sr. Gamazo usó de la palabra y empezó diciendo que nada le había sorpreudido tanto como la impug nación hecha por el Sr. Rodríguez Sampedro representante del partido unión constitucional de Cuba, que está hoy al lado del Gobierno, y afirma que no es ni puede ser nunca programa en aquel par-

tido lo dicho por el Sr. Rodríguez Sampedro ni enemigos de las reformas políticas y administrativas iniciadas por él en el ministerio.

Dice que no quiere combatir la autonomía, pues todos debemos dejar á un lado las pasiones para consagrarnos á la paz y á la prosperidad de que tan nece-

sitada está la isla de Cuba. Defiende el actual presupuesto diciendo que es el primero que se presenta después de la guerra en el que se reduzcan los gastos á 26 millones y enumera las economías hechas en cada de partamento, según resulta de comparar este presupuesto con el del señor conde de Tejada de Valdosera.

Defiende la inmigración diciendo que no hay proporción entre la población y la superficie de Cuba, y pone por ejemplo lo que hace Inglaterra con sus colo-

Dice que no es el gobierno el que procura la inmigración, y que lo que este hace no es más que auxiliar estas sociedades que se dedican á esta empresa.

Comparando las tarifas de la ley del timbre antiguas con las actuales, deduce que son ahora mucho más bajas, y de aquí que los tributos han disminuido.

Hace una defensa elocuente de la amortización de los billetes del Ban. co y de cuanto entraña el criterio económico del Gobierno en el presupuesto que se discute, y termina dicien-do que ruega á la Cámara se sirva aprobar el dictamen.

El señor Rodríguez Sampedro rectificó y quedó en el uso de la palabra para el día próximo, suspendiéndose la sesión á las doce y veinte.

Sesión de la tarde del día 23 de Julio de 1886.

Reanudada la sesión á las dos y cuarto Lajo la presidencia del Sr. Balaguer.

Continuando la interpelación sobre asuntos militares el Sr. Portuondo rectitificó diciendo que hay un profundo desequilibrio en los ascensos por las condiciones en que están colocados las escalas de los distintos cuerpos del ejército.

Dice que el Estado Mayor no debe ser un cuerpo cerrado sino un servicio donde deben estar todos los que tengan alientos para el estudio, porque ese cuerpo debe servir para preparar generales.

Llama al ministro de la Guerra antireformista por desaliento, pues reconoce el mal y no busca el medio de evitarle.

Afirma que el ejército está hoy más adelantado en instrucción científica, pero en lo que toca al ejército como corporación, no puede decirse que la oficialidad es una oficialidad modelo en los ejércitos europeos.

Dice que él cree que las cuestiones del ejército no son cuestión de partido, sino cuestión nacional que debe estar muy por encima de la política.

Añade que la mortalidad es mucho mayor en el ejército que en las clases ci-

El señor ministro de la Guerra rectifica también contestando al Sr. Portuondo y dice, que hace todo lo p sible por mejorar la organización del ejército y la situación de los oficiales.

Insistió en que el Sr. Portuondo había dado un marcado carácter político á su interpelación, por cuanto había ha blado en nombre de la minoría republicana, y dice que la desorganización del ejército data desde 1873, época en que no sólo se desorganizó, sino que se inmoralizó rebajándole, y aun hoy hay quien sigue desmoralizándole dentro del partido republicano, pues se vienen ofreciendo dos empleos á los que se subleven por las ideas republicanas.

Entrándose en la orden del día, v continuando la discusión del modus vivendi, el Sr. Ferratges consume el tercer turno en contra del artículo primero y fijándose principalmente en las industrias agrícolas, dice que el tratado tiene que serles perjudicial porque los trasportes son más caros de un punto á otro de la península que lo que pagan por el de un punto del extranjero cualquiera.

Pone por ejemplo lo que pasa con las

Hace una apología de Cataluña y dice que la muerte de aquella región es el tratado de comercio con Inglaterra, y añade que el Gobierno debía atenderla, porque Cataluña ha acudido siempre en primer lugar á las necesidades de la patria, y sobre este punto se extiende en largos períodos que no extractamos en honor á la brevedad, y á la hora en que cerramos este alcance continuaba en el uso de la palabra.

Bolsa

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO

	Ultimo	preclo
FONDOS PUBLICOS	Del 21	Del 22
Deuda perpétua al 4 por		
100 interior	60,00	60,10
idem fin de mes	60,15	59,95
Exterior	60,99	60,80
Amortizable	77,00	76,75
Billetes hipotecarios de		
Cuba	92,00	
Banco de España	342,00	340,00
Cédulas del Banco Hipo-	100	1 1137
tecario, 6 por 100 de	I SHOW	1000
interés	00,00	00,00
Idem al 5 por 100	00,00	00,00
Acciones del Banco de	200000	24.50
Castilla	90,00	00,00
Idem ferro-carril Norte.	336,00	00,00
Idem id. mediodia	276,00	00,00
Idem minas Rio Tinto	278,00	00,00
	511	171 2
CAMBIOS.		
Londres, á 90 dias fecha.	47,05	47,05
París, á 8 dias fecha	4,91	4,915

Madrid: Contado, 00 00.

Fin mes, 59'95; Próximo, 00'00. Exterior, 00'00. Barcelona: interior, 59'95. Exterior, 60'62. París y Lóndres: sin partes.

# Espectáculos.

PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO .-A las nueve -- La Favorita.

FELIPE. - A las ocho y tres cuartos. La grap vía. Los carboneros. Explotar la mina. -La gran vía.

RECOLETOS .- A las ocho y tres cuartos. - Mala sombra. - En el nombre del padre. - Segundo acto. - Magia

PRICE .- 9. - (Moda.) Gran función gimnástica, ecuestre, y acrobática por todos los principales artistas de la com-

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERA-NO (Paseo del Prado, junto al Dos de Mayo). - Nueve. - Beneficio y despedida de la aplaudida familia Wolny, señoritas Jarques y el notable equilibrista señor

PARQUE DE MADRID. - Exposición zoológica, desde las 4 de la tarde á 8 de la noche.

gría me recibieron aquellas infelices, diciéndome la madre que sólo á mí debía su salud y su posición, y que por no disgustar á mi novio había consentido en que magnetizaran á su hija, lo que no le gustaba mucho, porque Guadalupe era de una salud muy delicada, y además, por ocasionarle aquellas escenas algunos disgustos con un joven que pretendía casarse con Guadalupe v encontraba muy ridículo que ésta se dejase dormir por los médicos para hacer experimentos de magia. Así calificaba el pobre muchacho la ciencia magnésica.

-Pues por mi parte tampoco lo apruebo, -les dije, -y puede usted negarse pretextando con mucha razón que el novio de la chica no lo consiente.

Pasamos á la sala, donde hablé largo rato con aquellas buenas mujeres, escondiéndome en la alcoba cuando ya sentimos llegar á después he querido profundizarla. Luis con varios amigos.

La conversación versó sobre la materia que estudiaban; uno escribió en la pizarra, llamó á los espíritus, que acudieron en tropel. según decia el medium, y pronosticaron catástrofes y acontecimientos sucedidos y por suceder; pero ningano adivinó que yo estaba allí escondida, riéndome, sin poderlo remediar, al verlos tan graves y tan serios, hombres formales, médicos distinguidos, algunos de sesenta años, encanecidos en la profesión, dando crédito á la multitud de simplezas que dijeron los espíritas.

Su intención era bonísima, es preciso confesarlo, predicaban la moral más pura, el perfeccionamiento del género humano y la fraternidad universal; pero yo no sé si eran los espíritus ó el mismo medium los que hablaban, confieso que no pude ver claro en esta materia, por más que entonces y

-No, señora; él viene á la nuestra, y en presencia de otros médicos me duerme, interrogándome sobre las enfermedades de varias personas allí presentes. —¡Qué curioso!... Yo quisiera

ver una escena. -No tiene usted más que de-

círselo á su prometido.
—¡Jamás!... Desearía asistirsin

que él lo supiera. -Pues venga usted el domingo por la noche, á las siete, la esconderé en mi alcoba, y podrá ver sin ser vista cuanto pase en la

—Corriente, iré; pero no digas nada á nadie. ¿Me lo prometes?

-Puede usted fiar completamente en mí. En efecto, la noche señalada

me trasladé á casa de Guadalupe. La joven ramilletera y su madre eran las protegidas de Domitilo, habiendo mejorado su suerte desde el momento en que yo dí la

orden de que le dieran todos los ramilletes que pudiera vender, sin pagar nada por ellos hasta que consiguiera crearse una po-

Esto no tardó mucho en suceder; se establecieron en una tienda como floristas la madre y la hija vendiendo flores naturales cuando las había en los jardines. y artificiales durante el invierno, adquiriendo una clientela numerosa por la especialidad de los ramilletes de rosas y azucenas artísticamente combinadas que les daba Domitilo.

Habitaban en un sitio muy céntrico de Valencia, en la calle de las Barcas; la tiendecita era pequeña, pero bien arreglada, y llena de ramilletes y coronas de todas clases.

En el interior, una sala y dos alcobas modestamente amueblados componían todo el ajuar.

Llenas de una verdadera ale-

# THERMES DE DAX

Aguas y limos minerales naturales especiales para Reumatismos, enfermedades de la garganta y del pecho, etcétera. Envío de noticias, franco. EsCRIBIR AL DI-RECTOR EN DAX (LANDES) FRANCIA.

### DUEÑAS

DENTISTA MEDICO-CIRUJANO Carretas, 7, principal Se desea representante

# CHOCOLATES

ACREDITADOS CAFES

26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR En la Exposición Universal de París de 1878.

# TES.--TAPIOCA.--SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8.

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPANA.

## SERVICIOS

# TRASATLANTICA COMPAÑIA

DE BARCELONA

VAPORES CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA

CON ESCALA Y EXTENSION A

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico. SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, y Ha-

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana y Veraeruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto Rico, con extensión á Mayaguez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como à la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo.

El 10, de Cádiz el vapor

VIAJES DEL MES DE JULIO.

# D DE CADIZ

El 20, de Santander el vapor

# NA MERCEDES

El 30, de Santander el vapor

C. DE SANTANDER

# VAPORES-CORREOS Á MANILA

Port-Said, Aden y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26: y Barceloha, 1.º fijamente de cada mes. El vapor

# ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona para Manila el 1.º de Agosto próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad para regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para más informes en Barcelona, «La Compañía Trastlántica,» y Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.— Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica»—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá—Liverpool, Sres. Larrinaga y C. a - Santander, Angel B. Perez y C. a - Coruña, D. E. da Guarda. - Vigo, D. R. Carreras Iragorri. - Cartagena, Bosch, Hermanos. - Valencia, Dart y C.a -Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos».

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

# P. MONTOYA Y COMPANIA

CALLE DE LOS CAÑOS, I, DUPLICADO En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, etc.



FABRICA

CANDELABROS DE 5 LUCES

PROPIOS

MUY ELEGANTES

PARA JARDINES

POSESIONES

RECREO

PLAZAS, PLAZUELAS

Y GLORIETAS.

CALLE DEL

MESON DE PAREDES

Núm. 21

MADRID

ALTURA

DE LOS

CANDELABROS

3m, 50cm

GRUESO

por la parte inferior

0m. 30em

PESO

260 kilos

PRECIO

SINFAROLES

260 pesetas

CON FAROLES REDONDOS

CRISTALES PLANOS

340 pesetas

Es un remedio i llagas y úlceras. Es Por los m Y por todas las Hinchazón de g por los miembros ce Estas medicina Holloway.
73, NEW OXFOR venden á 18. 112d en todas las farmac Se ruega á los crección 533, Oxfod

# CHOCOLATES TES, CAFÉS Y TAPIOCA

MADRID. - ESCORIAL.

# 26 Medallas de premio

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Ventas en el año 1885, 4.000,000 de paquetas de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

# NO MAS TERCIANAS

### LA HORTELANA

Estos célebres polvos anti-intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más te-

# METODO PARA TOMARLOS

Los 27 papelillos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosa, se tomarán en los tres primeros días, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de desleirlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis días siguientes, y en la misma forma; advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre v toda clase de ácidos.

SE VENDE

# Botica de Minguez

SANTIAGO 16 Y 18 VALLADOLID.

A 16 reales CAJA.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en

Rosarios, Cristos, Medallas, Pilillas, Es-tampas y elegantes Broches. VIUDA DE SANCHEZ RUBIO

31, Carretas, 31. MADRID.

# Elixir y polvos para la dentadura COMPOSICION DEL SR. DUENAS VEINTE ANOS DE EXITO

Se vende en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

# DDUNIUM MITAL

PARA CURAR

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS PRECIO, 6 REALES

PARMACIA DEL DR. MINGUEZ Valladolid

# ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sábios ncionales y extranjeros, como D'Candolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigni, Cabanilles, Cubier Galdo,

POR DON JUAN GARCIA ORTEGA ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa

Y UNA CARTA PROLOGO

DE

DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL. Abogado y secretario de Exema. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L Miñón, Perú, 17, imprenta.

Establecimiento tipográfico de M. P. Montoya y C.º, Caños, 1.